

**EXPORTACIÓN DE CARPAS PROTECTORAS DE TELA RECICLABLE A PARTIR  
DEL PLÁSTICO PARA AUTOMÓVILES A CIUDAD DE MÉXICO.**

Presentado por:

YANERY ANDREA BUSTAMANTE GUERRA. ID: 534078.

ANDRÉS MAURICIO MEJÍA ESTRADA. ID: 359782.

Profesor:

VLADIMIR ALVAREZ ROJAS.

Asignatura:

OPCIÓN DE GRADO. NRC: 7901.

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS.

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS.

MERCADEO INTERNACIONAL.

BELLO, COLOMBIA.

2019.

## **Resumen**

Las carpas protectoras de automóviles realizadas a partir del plástico PET es un modelo que surgió de la necesidad del cuidado y protección del medio ambiente, creando telas con estos materiales y convirtiéndola en carpas para la futura conservación de la pintura de los vehículos, ya que cada vez es más amplia la consecución de autos en el estado de la Ciudad de México.

Posteriormente al estudio, se encontró que, en México existen muy pocas y pequeñas empresas dedicadas a la transformación del plástico en tela y que, la acción de reciclar es muy reducida, siendo viable este modelo de creación de empresa y de producto.

Se cree que dichas carpas pueden lograr ser un producto estrella en el conjunto de accesorios para automóviles ya que son de alta calidad y se consigue el mismo rendimiento técnico que tienen otras carpas, y a su vez se está dejando una huella ambiental, ayudando a la concientización que cada vez más está asumiendo la sociedad en cuanto al reciclaje para conservar el medio ambiente.

### **Palabras claves**

- Medio ambiente.
- Cuidado.
- Plástico.
- Automóviles.
- Carpas.
- Transformación.
- Tela.

## **Abstract**

Car protective tents made from PET plastic is a model that arose from the need for care and protection of the environment, creating fabrics with these materials and converting them into tents for the future conservation of vehicle painting, as the acquisition of cars in the state of Mexico City is becoming more and more widespread.

After the study, it was found that, in Mexico there are very few small companies dedicated to the transformation of plastic into fabric and that, the action of recycling is very small, this business and product creation model is viable.

It is believed that such tents can be achieved as a star product in the set of car accessories as they are of high quality and you get the same technical performance as other tents, and at the same time it is leaving an environmental footprint, helping to raise awareness that society is increasingly taking on recycling in order to conserve the environment.

## **Keywords**

- Environment.
- Care.
- Plastic.
- Automobiles.
- Tents.
- Transformation.
- Cloth.

## **Introducción**

La contaminación es una de las problemáticas que se ha ido incrementando por la falta de acción y de información para disminuir el daño que se ha ido creando con el paso del tiempo.

Día a día se producen productos que en un determinado tiempo finalizan su vida productiva para después convertirse en desechos. Una de las formas para reducir el índice de residuos ha sido el reciclaje ya que es una manera de darle uso a los productos que se creen inservibles, favoreciendo al medio ambiente y la economía de las familias que lo hacen. También el aprovechamiento de estos residuos para crear productos nuevos es una forma de ayudar al medio ambiente.

Las telas fabricadas a partir de botellas PET, es una de las maneras más convenientes de reciclar las botellas plásticas y prevenir la acumulación de las mismas.

Millones de toneladas de desechos plásticos se disponen anualmente en todos los basureros del mundo. “México tiene un consumo per cápita de bebidas en plástico de 120 litros anuales por persona” (Mansilla Pérez & Ruiz Ruiz, 2009)

Para convertir una botella PET en tela, en primer lugar, se recolecta el PET proveniente de botellas de agua o refresco, bandejas de comida y placas de rayos X. En segundo lugar, dicho PET es esterilizado y lavado para quitar todo tipo de contaminación, se secan y clasifican de acuerdo al color del plástico para luego ser trituradas hasta quedar reducido a pequeñas hojuelas, astillas o flakes.

Una vez lavado y molido, el PET pasa a través de un proceso de extrusión en donde se calienta a altas temperaturas y se extruye en pequeños filamentos que se convierten en fibra poliéster. Ya que se tiene dicha fibra esta es transformada en hilo a través de un proceso de

hilatura convencional para formar cuerdas de hilo que son enrollados en carretes, la fibra se pasa luego a través de una máquina de engarce para crear una textura esponjosa y finalmente este hilo se embala, se tiñe y se teje para crear un tejido de poliéster.

Fabricar tela ecológica resulta ser un 30% más costoso que la producción de poliéster convencional.

Como población sabemos las problemáticas que nuestro mundo tiene hoy en día y de las múltiples formas en que se puede solucionar, pero en México no existe a fondo la cultura para ponerlas en práctica. “Uno de los mayores problemas a los que se enfrenta México en materia ambiental es el consumo de plástico; de acuerdo con el Instituto Nacional de Recicladores, en 1997, el consumo aparente en México fue de 29 kg/habitante, y se espera que para el año 2005 sea de 49 kg/habitante, considerando que los residuos plásticos al año son alrededor de 1,121,000 ton, recolectándose únicamente 12% del plástico desechado”. (Frías, Lema, & García, 2003).

Según el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en el año 2012 por medio del *Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Delegacionales, 2013*. Módulo 6. Residuos Sólidos Urbanos, el promedio diario de residuos sólidos urbanos recolectados a nivel nacional es de 99 770 725 kilogramos, número que pudiera reducirse por medio del reciclaje. (Instituto Nacional de Estadísticas y Geografía, 2015)

## Contenido

<b>Resumen</b> .....	2
<b>Palabras claves</b> .....	2
<b>Abstract</b> .....	3
<b>Keywords</b> .....	3
<b>Introducción</b> .....	4
<b>Contenido</b> .....	6
<b>Planteamiento del problema</b> .....	10
<b>Pregunta general</b> .....	10
<b>Preguntas específicas</b> .....	10
<b>Justificación</b> .....	11
<b>Objetivos</b> .....	13
<b>General</b> .....	13
<b>Específicos</b> .....	13
<b>Marco teórico</b> .....	14
<b>Metodología</b> .....	16
<b>Diagnóstico</b> .....	17
<b>Descripción del producto</b> .....	17
<b>Inteligencia de mercados</b> .....	18

<b>Descripción del país a exportar .....</b>	<b>18</b>
<b>Segmentación del mercado.....</b>	<b>19</b>
<b>Análisis macroeconómico .....</b>	<b>20</b>
<b>Político.....</b>	<b>20</b>
<b>Estabilidad del gobierno.....</b>	<b>20</b>
<b>Política fiscal.....</b>	<b>20</b>
<b>Reglamentación.....</b>	<b>21</b>
<b>Políticas de bienestar social.....</b>	<b>22</b>
<b>Económicos .....</b>	<b>23</b>
<b>Ciclos económicos.....</b>	<b>23</b>
<b>Tendencias del PIB. ....</b>	<b>24</b>
<b>Tasas de interés.....</b>	<b>25</b>
<b>Inflación.....</b>	<b>25</b>
<b>Tasa de desempleo.....</b>	<b>26</b>
<b>Socioculturales.....</b>	<b>26</b>
<b>Demografía.....</b>	<b>26</b>
<b>Cambios en el estilo de vida.....</b>	<b>27</b>
<b>Consumismo.....</b>	<b>27</b>
<b>Nivel de educación.....</b>	<b>28</b>
<b>Tecnológicos.....</b>	<b>29</b>

<b>Gasto de investigación.</b> .....	29
<b>Innovación.</b> .....	29
<b>Transferencia tecnológica.</b> .....	30
<b>Ecología (Medio ambiente)</b> .....	31
<b>Leyes de protección.</b> .....	31
<b>Consumo de energía.</b> .....	32
<b>Manejo de residuos.</b> .....	32
<b>Legal</b> .....	33
<b>Legislación sobre la competencia.</b> .....	33
<b>Laboral.</b> .....	34
<b>Salud y seguridad social.</b> .....	35
<b>Seguridad de los productos.</b> .....	35
<b>Estabilidad legal.</b> .....	36
<b>Matriz DOFA</b> .....	38
<b>Cinco fuerzas de Porter</b> .....	40
<b>Poder de negociación del cliente</b> .....	40
<b>Poder de negociación del proveedor</b> .....	40
<b>Amenaza de nuevos competidores</b> .....	41
<b>Amenaza de productos o servicios sustitutos</b> .....	41
<b>Rivalidad entre los competidores existentes</b> .....	42

<b>Matriz de competidores .....</b>	<b>43</b>
<b>Estrategias .....</b>	<b>44</b>
<b>Diferenciación y posicionamiento .....</b>	<b>44</b>
<b>Producto.....</b>	<b>44</b>
<b>Precio.....</b>	<b>44</b>
<b>Promoción.....</b>	<b>44</b>
<b>Plaza/Distribución.....</b>	<b>45</b>
<b>Recomendaciones .....</b>	<b>46</b>
<b>Conclusiones .....</b>	<b>47</b>
<b>Referencias.....</b>	<b>48</b>
<b>Anexos.....</b>	<b>49</b>

## **Planteamiento del problema**

### **Pregunta general**

¿Qué tan poco conocimiento hay en carpas de tela para automóviles obtenidas a partir del plástico PET en la ciudad de México?

### **Preguntas específicas**

- ¿Las pocas empresas que hay en México dedicadas a la transformación de plástico en carpas protectoras de automóviles, pueden abastecer todo el país?
- ¿Sería rentable para una empresa dedicarse a elaborar telas utilizando el PET como materia prima?
- ¿Cómo es la normatividad que rige la exportación de productos reciclables?
- ¿Cómo se puede inculcar la cultura del reciclaje de plásticos en la sociedad mexicana?

## **Justificación**

La presente investigación se enfocará en buscar alternativas de reutilización del plástico y otros materiales contaminantes para la producción de carpas para automóviles a partir de estos, radicando en la necesidad de preservar nuestro planeta, ya desgastado y afectado por la contaminación. Así, se pretende reciclar PET entre otros materiales como empaques, láminas para termoformados, madera plástica, tarimas y fibra de poliéster, reintegrando estos polímeros en un nuevo ciclo productivo como materia prima aprovechable y atacando la necesidad de proteger los vehículos tipo sedán en México.

La atención puesta en el producto de la carpa protectora de tela reciclable a partir del plástico, para automóviles, tiene como finalidad divulgar y sensibilizar a los interesados en la tecnología industrial del reciclaje, en torno a una de las tantas posibilidades de reutilización del PET, en una apuesta universal por tecnologías limpias que contribuyan a disminuir el inmenso daño ambiental que en las últimas décadas hemos generado.

Con el resultado de esta investigación conoceremos el nivel de aceptación de una parte de los conductores de automóviles gama media en la ciudad de México y ciudades aledañas, cuál será su percepción al comprar un producto que servirá para protección de su vehículo que también disminuirá el desgaste en pintura y demás partes del carro, como también el grado de aceptación a productos innovadores y amigables con el medio ambiente totalmente diferentes a los ya existentes en el mercado mexicano cambiando la mentalidad del consumidor a productos menor impacto ecológico.

Para poner en marcha el plan de carpas reciclables para automóviles de gama media, se debe investigar si las empresas mexicanas que se dedican al aprovechamiento del plástico, ya han iniciado esta producción. De lo contrario se apuesta a la respectiva exportación a Ciudad de

México de esta carpa ya terminada, elaborada por empresas ya existentes en Colombia dedicadas al proceso de recolección de materia prima (PET) y su debida transformación a telas.

Teniendo en cuenta el ámbito internacional desde 1960 el mundo empieza a preocuparse por la educación ambiental, debido al alto grado de contaminación y producción de basuras; se dice que desde el año 1960 hasta nuestros días el hombre ha producido más basura, que desde que comenzó la vida del ser humano hasta 1960, por lo cual se hacen cumbres y se dictan conferencias internacionales en diferentes épocas. Teniendo en cuenta el reciclaje los estudiantes fortalecerán cada una de las áreas del conocimiento creando hábitos de limpieza, clasificación, formando personas emprendedoras, organizadas y creativas.

Al mismo tiempo en la vida escolar se verá reflejado su progreso con la aplicación del reciclaje en los resultados de la elaboración de diferentes objetos hechos con este material. Es un proyecto aplicable, en el cual se van a beneficiar todos las personas y comunidad en general.

## **Objetivos**

### **General**

Determinar los factores tanto internos como externos del mercado mexicano en la transformación de plástico pet en tela, especialmente en la elaboración de carpas protectoras para automóviles.

### **Específicos.**

- Identificar el número de empresas que actualmente ofertan carpas de tela reciclable para automóviles en la ciudad de México.
- Determinar la demanda de carpas protectoras para automóviles que hay actualmente en la ciudad de México.
- Implementar estrategias para fomentar el reciclaje de plástico pet, para contribuir al cuidado del medio ambiente y aumentar la producción de telas para lograr suplir las necesidades de dicha producción.

## Marco teórico

La basura es un gran problema de todos los días y un drama terrible para las grandes ciudades que ya no saben qué hacer con tantos desperdicios que son fuente de malos olores, de infecciones y enfermedades, de contaminación ambiental y de alimañas, además de constituir un problema de recolección y almacenamiento que cuesta mucho dinero.

En los últimos años, la reutilización y procesamiento de la basura a nivel casero, se ha ido organizando de tal manera que llegará el día en que los desperdicios sean fuente de riqueza para las comunidades que los generan. (Hernandez Flechas & Corredor Gonzalez, 2018)

La protección al medio ambiente es una razón para inclinarse por el reciclado, sin embargo, de toda técnica de aprovechamiento siempre va quedar algo que no se va poder reciclar, una parte que deberá ser tratada con una técnica de eliminación, instalaciones y que la cantidad de basura que se genera es tal que no da tiempo a reciclarla sin evitar que se acumule.

Uno de los mayores problemas a los que se enfrenta el país en materia ambiental es el consumo del plástico; de acuerdo con el Instituto Nacional de Recicladores, AC (inare), en 1997, el consumo aparente en México fue de 29kg/habitante, y se espera que para el año 2005 sea de 49 kg/habitante, considerando que los residuos plásticos al año son alrededor de 1,121,000 toneladas, recolectándose únicamente 12% del plástico desechado. (Ramirez, 2009)

Estudios más recientes da como resultado que el promedio de contaminación anual por plásticos en el país, según la ANIPAC, es de 3.8 millones de toneladas aumentando conforme a su producción. México genera 3.8 millones de toneladas de basura plástica al año. (ANIPAC, 2016)

La Ley Ambiental del Distrito Federal del año 2017 dictamina que “La generación o descarga de materia o energía, en cualquier cantidad, estado físico o forma, que, al incorporarse, acumularse o actuar en los seres vivos, en la atmósfera, agua, suelo, subsuelo o cualquier elemento natural, afecte negativamente su composición o condición natural son consideradas emisiones contaminantes”, siendo este el caso de todos aquellos residuos que se generan. (Federal, 2017)

Esta iniciativa es especialmente interesante en un país donde se consumen más de 80.000 toneladas de productos de plástico (envases de gaseosas, aceites, agua, jugos, etc.), recipientes que tardan más de 100 años en degradarse. Todo este proceso de reciclaje reduce en un 92% el gasto energético para fabricar el poliéster con materias primas vírgenes, además de disminuir las emisiones de CO<sub>2</sub> en un 72%.

## **Metodología**

Las fuentes que se van a utilizar dentro de tal investigación son fuentes secundarias ya que la información proviene de bibliotecas virtuales, libros, tesis, monografías y otras encuestas ya realizadas, siendo el internet la fuente principal para encontrar estos datos generales de la problemática que se está tratando, en este lugar se puede encontrar todo tipo de información como lo son también, además de los ya mencionados, documentos, entrevistas, vídeos, blogs, etc. y de todos los lugares del mundo, identificando los diferentes estudios realizados por emprendedores, empresas textiles y por organizaciones gubernamentales.

El tipo de investigación es explicativo ya que tiene por objeto el estudio del reciclaje como una forma de participación en el cuidado del medio ambiente y de la misma forma adquirir un producto que será utilizado en su diario vivir, evidenciando así los diferentes caminos para la obtención de datos de interés en cuestión de las carpas de tela reciclada y que tiene gran relevancia en la forma en cómo las personas contribuyen con la atención del entorno a partir de esta situación. El propósito de los estudios de este caso en sí, es explicar las relaciones entre el cuidado del medio ambiente y la obtención de un producto que para algunas personas va a ser necesario.

El método de la investigación es deductivo ya que parte de las formas de reciclar que ya hay sistematizadas pero que se va a expandir hacía nuevos territorios, estableciendo así nuevas conclusiones a partir de la introducción de un producto.

## **Diagnóstico**

### **Descripción del producto**

Carpa protectora de tela reciclable a partir del plástico para automóviles. El material de la carpa no permite que los rayos UV del sol dañen la pintura del carro, de igual manera este material evita que la tela se pegue al carro. Dicha carpa tendrá arandelas de seguridad, resorte en la parte delantera y trasera, orejas para los retrovisores, bandas reflectivas por si se deja en la oscuridad, estarán disponibles en color negro y gris. Las medidas son de 4.75x1.75x120 metros, la tela es ajustable (se estira). Incluye maletín para guardar.

La versatilidad del plástico es su factor diferenciador de los demás compuestos que existen en el mercado. Su fácil manipulación y transformación ayuda que grandes empresas puedan empacar productos y llevarlos a su consumidor final de manera más sencilla y rápida. La tela reciclada es simplemente poliéster producido a partir de fuentes recicladas: botellas de pet. La transformación del plástico en tela es posible gracias a que los recipientes pet se elaboran con los mismos derivados del petróleo con los que se fabrica el poliéster. Debido a que el proceso de reciclaje reconstituye la fibra a nivel molecular, no hay diferencia entre el poliéster reciclado y el poliéster virgen. El rendimiento, la durabilidad y los beneficios, incluida la alta resistencia y la versatilidad funcional del poliéster reciclado, son los mismos que los del poliéster tradicional, pero con un impacto ambiental menor.

El valor de estas carpas será de 870 pesos mexicanos, los cuales son aproximadamente 45 dólares.

## **Inteligencia de mercados**

En México no se cuenta con bastantes y amplias fábricas que conviertan desechos PET (Politereftalato de Etileno) en tela, por esto se pretende exportar este tipo de carpas para el cuidado y protección de los automóviles ya que constantemente están expuestos a altas temperaturas y climas cambiantes lo cual genera un alto desgaste.

La realización de telas de plástico y futura transformación a carpas protectoras para automóviles además de ser rentable, es amigable con el medio ambiente pues el poliéster reciclado no requiere la creación de petróleo nuevo, lo que reduce la demanda de extracción de petróleo y reduce nuestro impacto ecológico, también su producción es mejor para el clima, creando un 75% menos de emisiones de CO<sub>2</sub> que la de poliéster virgen; esto le da un uso post-consumo y post-industrial.

## **Descripción del país a exportar**

México finalizó el año 2018 con una población de 124.738.000 habitantes de los cuales más del 50% son mujeres y el restante hombres, así mismo está dentro de los países más poblados del mundo ocupando el puesto número 14, teniendo en cuenta su extensión geográfica, a su vez la capital mexicana reúne gran parte de esta población alcanzando los 8.9 millones de personas, con una densidad poblacional de alrededor de 5.966 habitantes por kilómetro cuadrado.

Los climas en la ciudad de México varían de lo templado al frío húmedo, dada su altura considerable, las temperaturas más altas alcanzan 28 grados centígrados en los meses de junio y

julio, en los meses más fríos se han registrado temperaturas de -4 grados centígrados adicional la lluviosidad es abundante con posibilidad de granizo eventuales.

En la actualidad una familia mexicana promedio tienen un ingreso mensual aproximado de \$13.240 pesos equivalentes a \$650 dólares americanos, esto va relacionado al creciente número de vehículos que circulan en ciudad de México que en los últimos 5 años se ha duplicado pasando de 2.5 millones a 5 millones de autos, un crecimiento del 50% de acuerdo al reporte del INEGI sobre el número de vehículos registrados en circulación.

### **Segmentación del mercado**

El creciente número de autos que circulan en la ciudad de México han generado una gran demanda de locales dedicados a la reparación y venta de todo tipo de respuestas. En la actualidad existen sectores en la ciudad donde la gente lleva sus vehículos buscando repararlos o comprar de lujo para estos. Las ventas serán al por mayor a tiendas como las mencionadas, se pretende especialmente crear un vínculo con “La Cochera”, una de las mejores tiendas de accesorios para automóviles en la ciudad de México.

## **Análisis macroeconómico**

### **Político**

#### **Estabilidad del gobierno.**

México se encuentra entre las 15 economías más grandes del mundo y es la segunda economía más grande de América Latina. El país depende en gran medida de Estados Unidos, su mayor socio comercial y el destino del 80% de sus exportaciones.

Andrés Manuel López Obrador, líder del partido Morena, asumió el cargo de presidente en diciembre de 2018. Su llegada rompió una hegemonía bipartidista que había durado décadas, aprovechando el descontento social. Además, su partido de coalición logró una mayoría absoluta en las elecciones generales de julio de 2018, que sin embargo no permitieron que Obrador alcanzara a la mayoría calificada para aprobar cambios constitucionales. La confianza de los inversionistas en el nuevo gobierno se ha visto socavada desde mediados de octubre de 2018, especialmente después de la cancelación de la construcción del nuevo aeropuerto de la Ciudad de México luego de una consulta pública (un tercio del aeropuerto ya había sido construido). La agencia calificadora Fitch también bajó su calificación en Petróleos Mexicanos (PEMEX) debido a la incertidumbre sobre su estrategia futura y el estrés financiero. Obrador prometió 11 mil millones USD a PEMEX para construir una nueva refinería e invertir en energía hidroeléctrica (Coface).

#### **Política fiscal.**

México, cuyo nombre oficial es Estados Unidos Mexicanos. Es una república federal basada en una democracia presidencial. El poder ejecutivo, por mandato constitucional, reside en el presidente el cual es simultáneamente Jefe de Estado y Jefe de Gobierno. Asimismo, es el

Comandante Supremo de las Fuerzas Armadas. El Presidente es elegido por sufragio efectivo y no existe la posibilidad de que sea reelegido. El período gubernamental es de 6 años; El poder legislativo mexicano está en las manos del Congreso de la Unión, el cual se divide en dos cámaras: la Cámara de Diputados y el Senado de la República. La Cámara de Diputados tiene 500 diputados, de los cuales 300 son elegidos a través de voto popular y 200 son elegidos mediante representación proporcional. El Senado de la República elige sus miembros a través de representación proporcional, eligiendo a 32 de sus 96 miembros cada dos años.

México tiene un sistema multipartidista, la transición hacia un pluralismo democrático desplazó el centro del poder político desde el ejecutivo hacia el legislativo y las colectividades territoriales. Los tres principales partidos nacionales son:

### **Reglamentación.**

La apertura de mercados, la integración económica y los procesos de globalización en la economía mundial orillaron a México a insertar su mercado a una región común con EUA y Canadá. El Tratado de Libre Comercio, por un lado, unifica el diseño de la economía con la política laboral y la regulación en materia de salud, medio ambiente, propiedad, tecnología, educación en el marco de un acuerdo comercial y, por el otro, tiende a constreñir el potencial presidencialista. El Tratado de Libre Comercio es una garantía Jurídica, un marco de obligaciones y compromisos internacionales que difícilmente podrá ser manipulado por la voluntad presidencial y a quien nuevamente se exigirá cumplir con las funciones del control político que garanticen la paz social que requiere el capital para reproducirse.

El actual presidente ha atado a la política económica interna a acuerdos internacionales. También, los denominados pactos económicos nacionales también involucraron a los

empresarios en la conducción de la política económica, pero sus objetivos son limitados y se dependió de la buena voluntad política de los signatarios en la observación de lo pactado.

### **Políticas de bienestar social.**

Desde la perspectiva de las actuales autoridades gubernamentales se evidencia a través de la inversión de capitales a gran escala la lógica simple de a mayor inversión, mayor producción, más empleo, mayor demanda y como corolario mayor margen de estabilidad social y de maniobra política. Las cartas de intención que se firmaron con la banca internacional, fueron un mecanismo muy utilizado que maniató al gobierno y cuyo único impacto fue agravar la situación económica del país, pues se impuso la austeridad y el ajuste del gasto público social con la consiguiente disminución cuantitativa y cualitativa en la calidad de vida.

La concepción del actual régimen en materia económica es produclivista, competitivo y por el lado administrativo pretende articular los medios para potenciar capacidades y alcanzar los fines políticos que lo legitimen. Esta concepción político-administrativa del actual gobierno exige conocimientos técnicos, información y, por tanto, obliga a la planeación. Así se puede comentar que los cambios impulsados por el actual presidente en el ámbito de la política y por ende la de la propia Administración Pública, han buscado reintegrar la estabilidad social con el crecimiento económico y que ello se traduzca en el consenso de credibilidad y legitimidad hacia el sistema. Esta visión innovadora, racional y pragmática de la realidad social, en realidad encierra una concepción autoritaria en la forma y el contenido de gobernar. Estos cambios institucionales se orientan no sólo a asistir el bienestar social, sino, sobre todo, a compensar políticamente al sistema en la medida que concentran sectorialmente programas y acciones antes dispersos cuya lógica selectiva provoca mayor diferenciación y desigualdad social.

## Económicos

### Ciclos económicos.

La economía de México está diversificada, incluyendo industrias de alta tecnología, producción de petróleo, explotación de minerales y manufactura. La agricultura representa el 3,42% del PIB de México y emplea a más del 12,97% de la población activa del país (Banco Mundial, 2017). Sin embargo, la escasez de crédito sigue perjudicando a este sector.

La industria emplea al 25,86% de la fuerza laboral y representa casi el 30.04% del PIB, según el Banco Mundial. México es uno de los diez mayores productores de automóviles del mundo, aunque los temores de los aranceles estadounidenses sobre las importaciones de vehículos se ciernen sobre la industria (Forbes). El sector de servicios constituye el 60.85% del PIB y emplea al 61.17% de la fuerza laboral. (MarketWatch).

El déficit público de México se ubicó en 2,6% en 2018 y esperan que permanezca en niveles idénticos durante 2019 y 2020. La deuda bruta del gobierno disminuyó ligeramente de 54,3% a 53,8% en 2018; se esperan niveles similares para 2019 y 2020.

Repartición de la actividad económica por sector	Agricultura	Industria	Servicios
Empleo por sector ( <i>en % del empleo total</i> )	13,0	25,9	61,1
Valor añadido ( <i>en % del PIB</i> )	3,4	30,0	60,9
Valor añadido ( <i>crecimiento anual en %</i> )	3,4	-0,6	3,4

## Tendencias del PIB.

Indicadores	2016	2017	2018	2019	2020
<b>PIB</b> ( <i>miles de millones de USD</i> )	1.077,78	1.151,05e	1.199,26	1.242,39	1.306,77
<b>PIB</b> ( <i>crecimiento anual en %, precio constante</i> )	2,9	2,0e	2,2	2,5	2,7
<b>PIB per cápita</b> ( <i>USD</i> )	8.815	9.319e	9.614	9.866	10.282

El crecimiento del PIB de 2018 fue moderado en 2.2%; se esperan pequeñas mejoras al 2.5% y 2.7% en 2019 y 2020, respectivamente (FMI). Coface estimó un crecimiento del PIB del 2% en 2018 y espera resultados idénticos en 2019.

Hasta finales del 2018, la economía mexicana mantuvo un crecimiento modesto, pero crecimiento al fin. El Producto Interno Bruto, la medida más aceptada para medir la economía, tuvo un crecimiento promedio de 2.6% en el segundo semestre de 2018 y en contraste, en el primer semestre de 2019, apenas fue de 0.2%. En particular en el segundo trimestre fue casi cero.

De acuerdo con los datos de la Secretaría de Hacienda, en el primer semestre del año, el gasto del sector público cayó en 5.6 por ciento. Esto significa que el gobierno gastó 32 mil millones de pesos menos que en 2018.

El gobierno federal tomó la decisión de aplicar una política de austeridad que recortó su gasto, pero, además, cambió los procedimientos para ejercerlo, lo que hizo mucho más lento tanto el pago a proveedores como la ejecución de la obra pública.

Los inversionistas privados observaron con desconfianza las primeras medidas del gobierno y detuvieron inversiones a la espera de que se aclararan las reglas del juego. Estos factores detuvieron la marcha de la economía.

### **Tasas de interés.**

Este año el Banco Central de México volvió a recortar las tasas en 25 puntos base, dejándolas en 7,75%, luego de haberla bajado en agosto por primera vez en cinco años. De acuerdo con el anuncio de política monetaria del Banxico, este movimiento a la baja en la tasa de interés se da en un contexto donde entre julio y la primera quincena de septiembre, la inflación general disminuyó de 3.78 a 2.99 por ciento.

El entorno actual presenta importantes riesgos que pudieran afectar las condiciones macroeconómicas del país, su capacidad de crecimiento y el proceso de formación de precios en la economía. Ante esto para el banco central es importante que además de seguir una política monetaria prudente y firme, se impulse la adopción de medidas que propicien un ambiente de confianza y certidumbre para la inversión, una mayor productividad y que se consoliden sosteniblemente las finanzas públicas. Ante la presencia y posible persistencia de factores que, por su naturaleza, impliquen un riesgo para la inflación y sus expectativas, la política monetaria se ajustará de manera oportuna y firme para lograr la convergencia de esta a su objetivo de 3%, así como para fortalecer el anclaje de las expectativas de inflación de mediano y largo plazos para que alcancen dicha meta (Banco de México).

### **Inflación.**

Hay una baja demanda de múltiples productos que hace que los precios no puedan subir, una de las razones es por el propio estancamiento de la economía. El otro factor que ha pesado de

modo importante es la decisión del gobierno de mantener sin alzas los precios de las gasolinas y otros energéticos. El gobierno ha dejado de obtener recursos al mantener precios estables y para compensar, ha aplicado fuertes recortes del gasto público, que a su vez han propiciado una menor actividad económica. Esta situación podría mantenerse por un periodo de muchos meses aún si el gasto público se mantiene reducido y si la inversión privada no se reactiva.

### **Tasa de desempleo.**

La tasa de desempleo de México se mantuvo estable en 3,5% y se espera que mantenga niveles similares en 2019 y 2020 (FMI). Sin embargo, el sector informal todavía empleaba alrededor del 56,5% de la fuerza laboral agosto de 2018 (INEGI). Los desafíos clave que aún deben abordarse incluyen una alta dependencia de la economía de Estados Unidos, tasas de criminalidad altas y en aumento, desigualdad de ingresos, debilitamiento de la infraestructura y la educación, y décadas de subinversión en el sector petrolero.

Socioculturales

### **Demografía.**

La población de México es de 130 millones de habitantes, la mayor entre los países de habla hispana, la segunda de América Latina tras la de Brasil y la undécima en el mundo. A lo largo del siglo XX la población mexicana pasó de 13,6 a 97,5 millones de habitantes al crecer a tasas en torno al 3 % anual entre 1940 y 1980. Este ritmo de crecimiento, generalizado en los países en desarrollo en ese periodo, fue calificado de transición demográfica y motivó la adopción de una política de control de la natalidad a partir de los años setenta. Aunque esta tendencia se ha reducido y la tasa promedio de crecimiento anual de los últimos años ha sido menor al 1,50 %, la transición demográfica aún está en progreso, y México cuenta con una gran cohorte de jóvenes.

La ciudad más poblada del país es Ciudad de México, con una población de 8,7 millones de habitantes, y el área metropolitana de la ciudad es la más poblada del país con 20.137.152 habitantes. Aproximadamente el 50 % de la población vive en una de las 55 áreas metropolitanas de México.

### **Cambios en el estilo de vida.**

A nivel de clasificación de los niveles socioeconómicos, México cuenta con una clase social Alta, que son quienes tienen el más alto nivel de vida y están acostumbrados a los lujos y las comodidades; la clase Media Alta, que tienen un estilo de vida y niveles de ingresos ligeramente menores a los de la clase alta; la clase Media, que cuentan con educación superior, viviendas en hipoteca o alquiladas y algunas comodidades; la clase Media Baja, que cuentan con nivel educativo secundario completo y con menor estilo de vida que la clase Media; y la clase Baja, que son quienes cuentan con un nivel de educación secundario incompleto y cuentan con el más bajo nivel de vida. Asociación Mexicana de Agencias de Investigación y Opinión Pública AMAI (2019).

### **Consumismo.**

Los mexicanos tienen distintas formas de hacerle frente al consumo de acuerdo al nivel socioeconómico al que pertenecen y siempre orientadas a mejorar su estilo de vida; son conscientes de la responsabilidad como consumidores y se informan siempre en la relación ideal calidad – precio; mantienen siempre una actitud crítica frente a la publicidad y se preocupan por adquirir productos sanos y que les genere bienestar; le dan una mayor preferencia a aquellos productos sustentables con el medio ambiente y a los que provienen de pequeños productores artesanales.

En el mercado interno automotor continúa resintiéndose la desconfianza de los consumidores potenciales de vehículos, la desaceleración en la generación de empleo, el incremento de la inseguridad en algunas regiones y el estancamiento de la economía.

### **Nivel de educación.**

Pese a los esfuerzos por mejorar el acceso a la educación en México, más de la mitad de la población adulta se quedó en la secundaria, de acuerdo a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). En 2016, el 53% de los adultos jóvenes de 25 a 34 años en México sólo cuentan con educación por abajo de media superior, cifra que aumenta al 63% en el caso de personas entre 25 y 64 años.

El porcentaje de mexicanos que no cursó la educación media superior es mucho mayor a los promedios de los países de la OCDE, que es de 22% para personas de 25 a 64 años y de 16% para personas de 25 a 34 años. El 52% de los mexicanos de entre 25 y 34 años carecen de educación secundaria superior (preuniversitaria), lo que sitúa a este país latinoamericano a la cola de los países de OCDE y favorece la desigualdad en el mercado laboral.

México es el país con los niveles más bajos de titulación en la educación secundaria superior, lo que está correlacionado con una elevada desigualdad de ingresos.

En el país, los trabajadores sin educación secundaria superior ganan 40% menos que los adultos que sí la tienen, y aquellos que cuentan con educación terciaria (universitaria) ganan casi el doble que los que sólo tienen educación secundaria superior.

## **Tecnológicos**

### **Gasto de investigación.**

La inversión del Gobierno federal de 2019 en programas de ciencia, tecnología e innovación (CTI) es la más baja desde 2012, como proporción del Presupuesto de Egresos de la Federación. Este año, México invertirá el 1.6 por ciento de su gasto (91.4 mil millones de pesos) en el rubro, con una disminución de 0.6 puntos porcentuales con respecto al gasto en 2018 (92 mil millones de pesos). Además de que el gasto en el rubro durante el primer trimestre de 2019 fue el más bajo desde 2013 (0.06).

Los programas de CTI tienen el objetivo de formar investigadores que resuelvan los problemas nacionales fundamentales para impulsar el desarrollo del país y el bienestar de la población en todos sus aspectos, a través de la educación y la mejora continua de los procesos productivos, de acuerdo con el Artículo 2 de la Ley de Ciencia y Tecnología.

### **Innovación.**

En México existe un gran interés por desarrollar una mejor capacidad de innovar, es decir, de generar nuevos productos, diseños, procesos, servicios, métodos u organizaciones o de incrementar valor a los existentes; Y con ello lograr ventajas competitivas en la economía, que le permita alcanzar un crecimiento económico sustentable ya que existe una relación positiva entre la generación y explotación del conocimiento y el desarrollo económico de los países.

Por ello, el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología de México, apoya y apuesta al máximo al desarrollo tecnológico y la innovación a través de todos los Proyectos presentados en Desarrollo Tecnológico, siendo el uso sistemático del conocimiento y la investigación dirigidos hacia la producción de materiales, dispositivos, sistemas o métodos incluyendo el diseño,

desarrollo, mejora de prototipos, procesos, productos, servicios o modelos organizativos; La Innovación, introduciendo de un nuevo, o significativamente mejorado, producto (bien o servicio), de un proceso, de un método de comercialización o de un nuevo método organizativo, en las prácticas internas de la empresa, la organización del lugar de trabajo o las relaciones exteriores; Innovación tecnológica, que se distingue por una mejora o novedad en las características del desempeño de los productos o servicios, y su aplicabilidad en la práctica dependerá del grado en que dichas características y su grado de novedad sean un factor importante en las ventas de una empresa o industria concerniente; Y Empresas de Base Tecnológica siendo organizaciones productoras de bienes y servicios comprometidas con el diseño, desarrollo y producción de nuevos productos y/o procesos de fabricación innovadores a través de la aplicación sistemática de conocimientos técnicos científicos.

### **Transferencia tecnológica.**

Gracias a esfuerzos de científicos mexicanos, se logró que el Congreso modificara las leyes respectivas y el 8 de diciembre del 2015 se modificó la Ley de Ciencia y Tecnología. En esta modificación, no sólo se hace una excepción explícita al conflicto de interés en el caso especial de académicos, sino que plantea el fomento a la creación de empresas de base tecnológica. La comunidad científica mexicana y la considerable infraestructura experimental del país, constituye un enorme recurso para generar empresas que capitalicen el conocimiento generado por décadas.

Para este fin pretenden redoblar el apoyo a las unidades de vinculación y transferencia tecnología articuladas a universidades y centros de investigación. Motivados por contribuir a crear una cultura de emprendimiento de base científica, y contribuir a que México transite de una economía de manufactura a una basada en el conocimiento, en el Campus Morelos de la UNAM

se han formado 11 empresas de base tecnológica, creadas por académicos o exalumnos y que actualmente están en operación. Desde hace 5 años se ofrece un curso semestral de Emprendimiento, de donde han surgido cerca de 20 embriones de empresas formadas por académicos y/o estudiantes.

## **Ecología (Medio ambiente)**

### **Leyes de protección.**

El Comité Consultivo Nacional de Normalización de Medio Ambiente y Recursos Naturales (COMARNAT) participa en la elaboración de las Normas Oficiales Mexicanas de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y en la promoción de su cumplimiento. La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) es la dependencia encargada de la protección, restauración y conservación de los recursos medioambientales del país.

Se tiene como ejes de acción la conservación y aprovechamiento sustentable de los ecosistemas y su biodiversidad, la prevención y control de la contaminación, la gestión integral de los recursos hídricos y el combate al cambio climático.

En el fundamento legal LOAPF están las facultades relacionadas con medio ambiente en los siguientes artículos: 27, 29, 30, 31, 32, 32 BIS, 34, 35, 36, 41. De la mano con las leyes trabajan complementariamente las Normas Oficiales Mexicanas en materia ambiental (artículos 36 al 37 bis de la LGEEPA) que desarrollan dicho contenido hasta un cierto nivel de especificación, la mayoría de las veces técnica, con el propósito de que la legislación ambiental sea efectivamente aplicada. Anteriormente denominadas Normas Técnicas Ecológicas, las NOM buscan, de acuerdo con el artículo 36 de la LGEEPA, garantizar la sustentabilidad de las actividades

económicas; son emitidas por la SEMARNAT a través de Subsecretaría de Fomento y Normatividad Ambiental.

### **Consumo de energía.**

Los actuales niveles de consumo de energía en México asociados, fundamentalmente, a la trayectoria del producto son inconsistentes con un desarrollo económico sustentable. En efecto, los requerimientos energéticos de la economía mexicana por unidad de producto son ciertamente elevados, de tal modo que una recuperación sostenida del ritmo de crecimiento económico se vería acompañada por una creciente demanda de energía con consecuencias negativas para el ambiente. En particular, desde el punto de vista ambiental destacan dos efectos dañinos en los niveles actuales de consumo energético: en primer lugar, la oferta actual de energía en México se basa, en su mayoría, en el uso de recursos no renovables, como el petróleo. En ese sentido, las condiciones de su consumo actual son inconsistentes con las definiciones de sustentabilidad débil y fuerte. En segundo lugar, las emisiones a la atmósfera asociadas al consumo de energía tienen consecuencias negativas, tales como contaminación atmosférica y emisión de gases de efecto invernadero, asociados al cambio climático que inciden negativamente sobre la salud de la población y la sustentabilidad de diversos ecosistemas.

### **Manejo de residuos.**

Uno de los problemas ambientales que tiene México es el del manejo o gestión de los Residuos Sólidos. Generar residuos sólidos urbanos forma parte de la actividad propia de los seres humanos y todo residuo al igual que toda materia está sujeta a los efectos del medio ambiente. El transformar la naturaleza, modificar el ambiente, entre otras cosas, es lo que constituye el avance de la civilización, logrando que una de las principales características de la sociedad contemporánea sea su enorme capacidad de consumo, por lo que la generación de

residuos sólidos es y será una actividad propia del ser humano y cualquiera que sea su época, la huella de su paso se irá marcando por una pesada carga de desechos hacia el medio ambiente. Se busca un modelo de minimización de residuos sólidos para que permita prolongar la vida útil de los rellenos sanitarios o sitios de disposición final controlados, reducir los costos de confinamiento, y ayudar a disminuir el impacto ambiental derivado de la creciente generación de dichos residuos sólidos urbanos.

La política en materia de residuos sólidos del Gobierno de la Ciudad de México va encaminada hacia la prevención y minimización de los residuos sólidos, a través de acciones, operaciones y procesos que permiten disminuir su cantidad en cada una de sus etapas: generación, almacenamiento, recolección, tratamiento y disposición adecuada. Además, cuenta con un marco regulatorio actualizado y la coordinación interinstitucional de las áreas administrativas involucradas, bajo un esquema de supervisión y vigilancia.

## **Legal**

### **Legislación sobre la competencia.**

En México, el fundamento jurídico de la política de competencia se encuentra en el artículo 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM), donde se establece la autonomía de la Comisión Federal de Competencia Económica y del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) como las instituciones encargadas de garantizar la libre competencia y concurrencia, así como prevenir y combatir los monopolios, las prácticas monopólicas, las concentraciones y demás restricciones al funcionamiento eficiente de los mercados. De la CPEUM se desprende la Ley Federal de Competencia Económica y a partir de ésta y con base en su autonomía la COFECE ha generado regulación secundaria para regir sus actuaciones. Ejemplo

de esto son las disposiciones regulatorias, su estatuto orgánico y las guías y criterios que ha ido publicando en los últimos años.

A grandes rasgos, las acciones de la COFECE se pueden agrupar en dos: las correctivas y las de promoción de la competencia. Las primeras están relacionadas con hacer cumplir la ley: la aplicación de los procedimientos de investigación y sanción de conductas anticompetitivas, el análisis previo de concentraciones (es decir fusiones y adquisiciones entre empresas) y las investigaciones para determinar la existencia de barreras a la competencia e insumos esenciales. Las acciones de promoción se relacionan con el trabajo que realiza la COFECE para crear y fomentar una cultura de la competencia entre diferentes actores de la sociedad: otras autoridades, empresarios, consumidores, etc. Lo anterior mediante, entre otros, estudios de mercado que analizan las posibles afectaciones a los mercados con recomendaciones para eliminarlas, opiniones dirigidas a quienes diseñan e implementan regulación y otros documentos de política pública para favorecer el cumplimiento de la ley.

### **Laboral.**

Las relaciones laborales en México son reguladas por diversos ordenamientos jurídicos que permiten a los empleadores y a sus empleados conocer, identificar y aplicar sus derechos y obligaciones estipulados en el contrato laboral, generando un adecuado ambiente de trabajo y a su vez evitando futuros conflictos. Es por ello que resulta imprescindible abordar dichos ordenamientos jurídicos, siendo la base el artículo 123 Constitucional, que cita "Toda persona tiene derecho al trabajo digno y socialmente útil; al efecto, se promoverán la creación de empleos y la organización social de trabajo, conforme a la ley". El artículo comentado, así como los tratados internacionales suscritos por México en la materia, son los ejes rectores normativos laborales.

La última reforma a dicha ley es la publicada en el DOF con fecha del 12 de junio de 2015. Actualmente hay una iniciativa aprobada por el Senado, en la que se indica la sustitución de las Juntas de Conciliación y Arbitraje y en vez de éstas los tribunales laborales del Poder Judicial de la Federación o de las entidades federativas en el ámbito local y federal resolverán los conflictos de trabajo. De acuerdo a lo anterior se recomienda dar seguimiento de las nuevas formas de impartición de justicia en materia laboral.

### **Salud y seguridad social.**

A partir de la reforma constitucional del 10 junio del año 2011, la seguridad social como derecho humano, se encuentra protegido por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en términos de su artículo 1º que señala “En los Estados Unidos Mexicanos todas las personas gozarán de los derechos humanos reconocidos en esta Constitución y en los tratados internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte, así como de las garantías para su protección, cuyo ejercicio no podrá restringirse ni suspenderse, salvo en los casos y bajo las condiciones que esta Constitución establece”. Por su parte el artículo 123 de la Constitución establece el derecho humano a la seguridad social.

En la actualidad México cuenta con varios sistemas de seguridad social, de los cuales destacan dos instituciones públicas que proveen seguridad social: el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE).

### **Seguridad de los productos.**

En México, se ha desarrollado un esquema de vigilancia de mercado en materia de seguridad de producto, como parte de un programa permanente de verificación de productos de la

Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco), el cual ha establecido y estrechado canales de cooperación e intercambio de información con autoridades y organismos nacionales e internacionales, estableciendo redes de cooperación trilateral (EU, Canadá y México) y con autoridades homólogas del continente americano, con el objetivo de alcanzar una efectiva protección de los derechos y seguridad de los consumidores, mediante la emisión de alertas y acciones de vigilancia, retiro de producto del mercado, reprocesamiento y sobre todo de bonificación y compensación a los consumidores.

La seguridad de los productos de consumo se ha desarrollado a partir de un principio básico en las relaciones de consumo, previsto en el artículo 1º, fracción I, de la Ley Federal de Protección al Consumidor, mismo que se complementa con la emisión de Normas Oficiales Mexicanas que regulan la seguridad de productos, de la cual en muchos casos la Profeco tienen delegada la facultad de su vigilancia, se trata de normas que establecen las especificaciones que deben cumplir, entre otros, juguetes, aparatos eléctrico, electrodomésticos, herramientas, audio, video, llantas, cerillos, encendedores, carriolas y andaderas.

### **Estabilidad legal.**

En México existe una certidumbre jurídica para la inversión extranjera, estabilidad macroeconómica y desempeño cambiario favorable. La suscripción de Acuerdos para la Promoción y la Protección Recíproca de las Inversiones (APPRI) otorga a los inversionistas nacionales y extranjeros un marco jurídico que fortalezca la protección a la inversión extranjera en México; así como la inversión mexicana en el exterior. En general, los APPRI comprenden los siguientes temas: definición de inversión, ámbito de aplicación, promoción y admisión, trato de las inversiones, expropiación, transferencias, y solución de controversias Inversionista-Estado y Estado-Estado.

Actualmente, México tiene suscritos 29 acuerdos de esta naturaleza; Adicionalmente, algunos Tratados de Libre Comercio suscritos por México incluyen un capítulo de inversión semejante a un APPRI. Este es el caso de los TLCs con Estados Unidos, Canadá, Chile, Colombia y Japón, entre otros. Esta estructura brinda certeza jurídica a las empresas que deciden localizar operaciones en territorio mexicano.

## Matriz DOFA

<b>Debilidades</b>	<b>Oportunidades</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Reducida asistencia técnica en las micro y pequeñas empresas dedicadas a la elaboración de estas telas.</li><li>• Baja disponibilidad del personal capacitado de mandos intermedios y técnicos en mantenimiento de maquinaria.</li><li>• Falta de empresas dedicadas a la transformación del pet en tela.</li><li>• Las carpas solo vienen en tamaño para vehículos tipo sedán (no para camionetas o vehículos más grandes).</li><li>• Desconocimiento de los diferentes procesos que se requieren para reciclar cualquier tipo de residuo sólido.</li><li>• No todas las personas están interesadas en proteger su vehículo con este tipo de carpas.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Baja promoción y comercialización de las carpas realizadas con plástico pet.</li><li>• Concientización de la comunidad por la conservación del medio ambiente.</li><li>• Obtención de ingresos para la creación de más empresas dedicados al reciclaje de materiales.</li><li>• Debido a la falta de empresas que vendan material reciclado se puede obtener mayores ganancias o convenios con empresas dedicadas a esto.</li><li>• Tratados de libre comercio firmados por Colombia con diferentes países clave por lo cual se accede a ventajas arancelarias y comerciales.</li><li>• Aprovechamiento de las abundantes materias primas para el procesamiento del plástico convertido en tela.</li></ul>

---

<b>Fortalezas</b>	<b>Amenazas</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Los productos para la fabricación son fáciles de obtener ya que son desechos de las personas.</li><li>• Amigable con el medio ambiente.</li><li>• Acelerado crecimiento en la utilización de telas a partir del plástico.</li><li>• Creciente participación de las empresas maquiladoras de exportación.</li><li>• Eliminaré la cantidad de plástico pet deteriorado en el medio ambiente.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Por costos, es más económica la carpa que no es con tela reciclable y podrían adquirirla por economía.</li><li>• Falta de interés de las personas por el reciclaje.</li><li>• Alto porcentaje de importación de productos sustitutos a precios sumamente bajos.</li><li>• Otros productos sustitutos con el mismo fin de proteger la pintura de los vehículos (ceras de protectoras).</li><li>• Alto costo de la operación manufacturera del plástico.</li></ul>

---

## **Cinco fuerzas de Porter**

### **Poder de negociación del cliente**

Un aliado estratégico en la distribución de las fundas para carros es la empresa mayorista “La Cochera” creada desde 1946 inicialmente en ciudad de México, reconocida por ser una empresa sólida y de reconocimiento en dicha ciudad; cuenta con un gran recorrido en la venta y distribución de autopartes, son también importadores de las mejores marcas para vehículos por consiguiente se evidencia que el producto terminado puede llegar a una empresa la cual se pueda brindar todas la garantías por tener un gran reconocimiento en la venta de este tipo de elementos para la protección de vehículos

### **Poder de negociación del proveedor**

La nueva tendencia en el mercado colombiano es crear empresas que se dediquen a reutilizar el plástico PET en diferentes tipos de elementos para su posterior reutilización como por ejemplo transformar a zapatos, ropa deportiva, etc. Precisamente en Medellín se encuentran dos empresas dedicadas a esta actividad las cuales son: Ecohilandes y Tecniplas Ltda. Donde sus principales proveedores son los centros de reciclaje de la ciudad.

Ecohilandes, es una compañía de proveer una solución al gran problema ambiental reusando sobrantes de confección combinándolos con botellas Pet. Esta empresa es una de los principales proveedores en Medellín para compañías dedicadas a comercializar y crear ropa deportiva, zapatos y telas para el uso comercial. A su vez, la empresa Tecniplas Ltda con un mayor recorrido en elaboración de materias primas a partir del PVC, se puede convertir en un aliado estratégico para la puesta en marcha del plan de negocios, teniendo en cuenta lo anteriormente informado solo se tendrían dos empresas que servirían como proveedores principales.

## **Amenaza de nuevos competidores**

El mercado mexicano en los últimos años viene sufriendo una desaceleración de la economía, sobre todo en el área automotriz, por esta razón las empresas que quieren apostarle al mercado mexicano para llevar sus productos tal vez puedan encontrar una barrera negativa. Aun así, sigue siendo atractivo para empresas que ven el mercado mexicano como una gran oportunidad de generar impacto. Adicionalmente aprovechar el apoyo del gobierno en productos innovadores y con gran proyección ambiental.

Las empresas ya constituidas con posibilidad de crear y reinventar sus productos y bajar sus precios pueden causar una gran advertencia para mejorar en calidad y costes.

La oportunidad para ingresar al mercado mexicano con un producto diferente como por ejemplo las carpas protectoras para carros puede ser determinante para el éxito de la empresa porque se diferencia de los demás que solo utilizan materiales no amigables con el medio ambiente. Por ser un producto de difícil manufactura a las carpas normales, se puede tomar como debilidad y una barrera para ingresar al mercado mexicano.

En las barreras de salida se crea la facilidad de salir del mercado si el producto no es lo suficientemente atractivo o rentable para la empresa mayorista encargada de la venta y distribución.

## **Amenaza de productos o servicios sustitutos**

Las empresas en México dedicadas a vender y diseñar carpas pueden ser una amenaza para la puesta en marcha de este emprendimiento por motivos como ser más llamativas para los clientes o posibles compradores, ser más económicas, etc. También existen muchos almacenes mayoristas destinados a vender productos de protección para vehículos como lo son ceras para

pinturas, talleres dedicados a encerar o mejorar la apariencia de la pintura del vehículo pueden convertirse en una amenaza para las carpas protectoras a base de plástico reciclado.

### **Rivalidad entre los competidores existentes**

En el entorno mexicano, precisamente en Ciudad de México, las oportunidades de crear empresas destinadas a la fabricación de productos para proteger los vehículos con fundas para automóvil han sido escasas, de lo investigado solo existe una empresa que fabrica y confecciona dichos elementos en casi toda la ciudad. Conocida actualmente como FEEPER empresa creada y fundada en la ciudad de Puebla en 1990 se especializan en la producción de fundas (carpas) para vehículos tanto para la protección en el proceso de producción como para el cliente final.

## Matriz de competidores

	<b>Carpas a partir del PET</b>	<b>FREEPER</b>	<b>COVER</b>
<b>Costo</b>	45 usd al mercado 30 usd al mayorista	25 usd	15 usd
<b>Oferta</b>	Precio de penetración al mercado	20%	Compra una y la segunda unidad 50%
<b>Geografía</b>	Colombiana	Mexicana	China

## **Estrategias**

### **Diferenciación y posicionamiento**

El producto va dirigido a empresas que tengan gran canal de comunicación con el cliente final; Al ser un producto innovador y amigable con el medio ambiente podrá tener una acogida favorable en esas personas que quieran aportar al cuidado del medio ambiente y proteger su vehículo con carpas sintéticas hechas de plástico reciclado.

### **Producto.**

Sacar al mercado un producto innovador que llame la atención de grandes empresas con ganas de venderle a sus clientes accesorios amigables con el medio ambiente, teniendo en cuenta las nuevas tendencias mundiales en el desarrollo de esta clase de productos.

### **Precio.**

Para generar una acogida en la introducción del producto al nuevo mercado se empleará un precio de penetración para generar un buen nivel de ventas y conquistar una participación de este, mostrando así los mejores beneficios posibles del producto. Después se tendrá el precio más alto del mercado ya que se está ofreciendo un toque de exclusividad, calidad y aporte al medio ambiente. El aliado mayorista también tendrá una tasa de rentabilidad al adquirir este producto.

### **Promoción.**

Se realizará una mezcla promocional apropiada para llegar a los consumidores e incentivar las ventas, se hará prueba de posicionamiento para el cliente mayorista para mostrar viabilidad del producto por medio de:

- Ventas personales en las tiendas donde el mayorista haga presencia.

- Alianzas publicitarias con empresas mayoristas y diferentes medios para mostrar el producto como producto estrella.

- Patrocinio de la Secretaría de Medio Ambiente.

- Promoción de ventas en el lanzamiento.

- Pautas en revistas que circulan en México sobre automóviles y en internet dando a conocer el producto, su elaboración y su aporte al medio ambiente.

- Participar en ferias automovilísticas y de fomento de accesorios para vehículos.

### **Plaza/Distribución.**

Para distribuir el producto en Ciudad de México y sus alrededores se ubicarán las carpas en empresas mayoristas con grandes superficies y reconocimiento para llegar al mayor número de posibles compradores.

Primeramente, enseñar y mostrar el producto a las grandes tiendas, posicionarlo y después exportar directamente a estas para que seguidamente distribuyan en el territorio y en sus tiendas. También establecer alianzas estratégicas con negocios o empresas tales como concesionarios de automóviles.

## **Recomendaciones**

Para ingresar al mercado mexicano es importante tener un conocimiento claro de su entorno cultural y político.

Debido a las pocas empresas dedicadas a la transformación de plástico en México, esto se puede convertir en una gran oportunidad de compañías extranjeras para exportar sus productos innovadores ambientalmente. Es importante realizar más investigaciones al mundo ecológico y las posibles necesidades que se puedan cubrir a partir del cuidado del medio ambiente ya que el mundo va evolucionando y se debe ser consciente del gran daño que el humano ha hecho a este, por esto es importante girar en torno a su prevención y estudiar más a fondo las formas en cómo se puede influir en su cuidado. Es necesario señalar en la ciudad de México y en el país en general la importancia del reciclaje y encaminar en la creación de empresas transformando los desechos.

## **Conclusiones**

Se determina que el ingreso de productos nuevos e innovadores en materia ambiental al mercado mexicano, podría ser una gran oportunidad para que las empresas vean un negocio lucrativo, convirtiendo un producto que en nuestros días es tan abundante como el plástico ya desechado y así generar una conciencia tanto a nivel empresarial como gubernamental de invertir y apoyar este tipo de proyectos.

Al estudiar y ver los resultados del proyecto, se puede evidenciar que las personas en México no tienen muy a fondo la cultura de transformación y aprovechamiento del reciclaje, convirtiendo así en negocios progresivos y triunfantes los que se dediquen a promover al cuidado del medio.

El presentar un producto que no sea tan asequible en el mercado no quiere decir que no vaya a ser adquirido por las personas pues este es compensado con el rendimiento, la durabilidad y los beneficios, incluida la alta resistencia y la versatilidad funcional que causa cualquier otra carpa, pero teniendo el gran valor agregado como lo es realizar un aporte al medio ambiente.

## Referencias

ANIPAC. (2016). Obtenido de <https://anipac.com/servicios/innovacion-y-desarrollo-tecnologico-2/>

Federal, D. (8 de septiembre de 2017). *LEY AMBIENTAL DE PROTECCIÓN A LA TIERRA*.

Obtenido de

[http://www.paot.org.mx/centro/leyes/df/pdf/2017/LEY\\_AMBIENTAL\\_PROTECCION\\_TIERRA\\_08\\_09\\_2017.pdf](http://www.paot.org.mx/centro/leyes/df/pdf/2017/LEY_AMBIENTAL_PROTECCION_TIERRA_08_09_2017.pdf)

Frías, A. C., Lema, I. I., & García, A. G. (2003). *La situación de los envases de plástico en México*. Obtenido de Gaceta ecológica: <file:///C:/Users/ybustamante/Downloads/Dialnet-LaSituacionDeLosEnvasesDePlasticoEnMexico-2884412.pdf>

Hernandez Flechas, S., & Corredor Gonzalez, L. R. (2018). *Reflexiones sobre la importancia económica y ambiental*. Obtenido de <file:///C:/Users/ybustamante/Downloads/Dialnet-ReflexionesSobreLaImportanciaEconomicaYAmbientaDe-6041529.pdf>

Mansilla Pérez, L., & Ruiz Ruiz, M. (2009). *Reciclaje de botellas de PET para obtener fibra de pliéster*. Obtenido de [http://revistas.ulima.edu.pe/index.php/Ingenieria\\_industrial/article/viewFile/627/608](http://revistas.ulima.edu.pe/index.php/Ingenieria_industrial/article/viewFile/627/608)

Ramirez. (2009). *Una forma de erradicar o disminuir la contaminación de los plásticos en el medio ambiente*. Obtenido de <https://www.coursehero.com/file/pahae50/Uno-de-los-mayores-problemas-a-los-que-se-enfrenta-el-pa%C3%ADs-un-materia-ambiental/>

## Anexos

